
	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE OCTUBRE DEL 2021		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

CONTENIDO:

Presentación.....	2
1. Objetivo	2
2. Alcance.....	2
3. Metodología.....	2
4. Marco Legal.....	2
5. Resultados Del Seguimiento.....	3
5.1 Distribución Presupuestal.....	3
5.2 Indagación de los aspectos generales de la Caja Menor.....	3
5.3 Ejecución de la Caja Menor gasto:	4
5.4 Ingreso Reembolso Caja Menor:.....	4
5.5 Saldos Bancos SIIF Nación.....	5
5.6 Saldo Bancario Plataforma Bancolombia:	6
6 Seguimiento a las Recomendaciones	6
7 Recomendaciones.....	8

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE OCTUBRE DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

Presentación

En cumplimiento al rol de seguimiento, la Oficina de Control Interno realizó el Arqueo de la Caja Menor de manera virtual el día 25 de octubre del 2021, por lo anterior se presenta a continuación el Informe producto del desarrollo del mismo, en el cual se verificaron los saldos en el Sistema de Información Financiera SIIF y el saldo del portal bancario, bajo la información remitida por la Profesional a cargo de la caja menor.

1. Objetivo

Identificar las operaciones presupuestales de la Caja Menor realizados en el SIIF Nación, los soportes digitales allegados y analizar los movimientos bancarios, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

2. Alcance

Realizar la verificación de las transacciones financieras y presupuestales de la Caja Menor entre el 01 al 25 de octubre del 2021 y realizar las recomendaciones necesarias.


3. Metodología

La metodología empleada es la siguiente:

- Verificación de la normatividad: Procedimiento de la Caja Menor y demás disposiciones internas y externas.
- Comprobación física: Desarrollo del arqueo a través de los medios digitales.
- Comprobación SIIF Nación: Consulta
- Comprobación Plataforma Bancaria

4. Marco Legal

- Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
- Decreto 2768 de 2012, por el cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Circular SIIF 058 del 29 de noviembre de 2013, cambios y mejoras en las cajas menores.
- Procedimiento de Caja Menor P3.SA del 7 de febrero de 2020.
- Resolución No. 004 del 19 de enero de 2021 constitución de la caja menor.

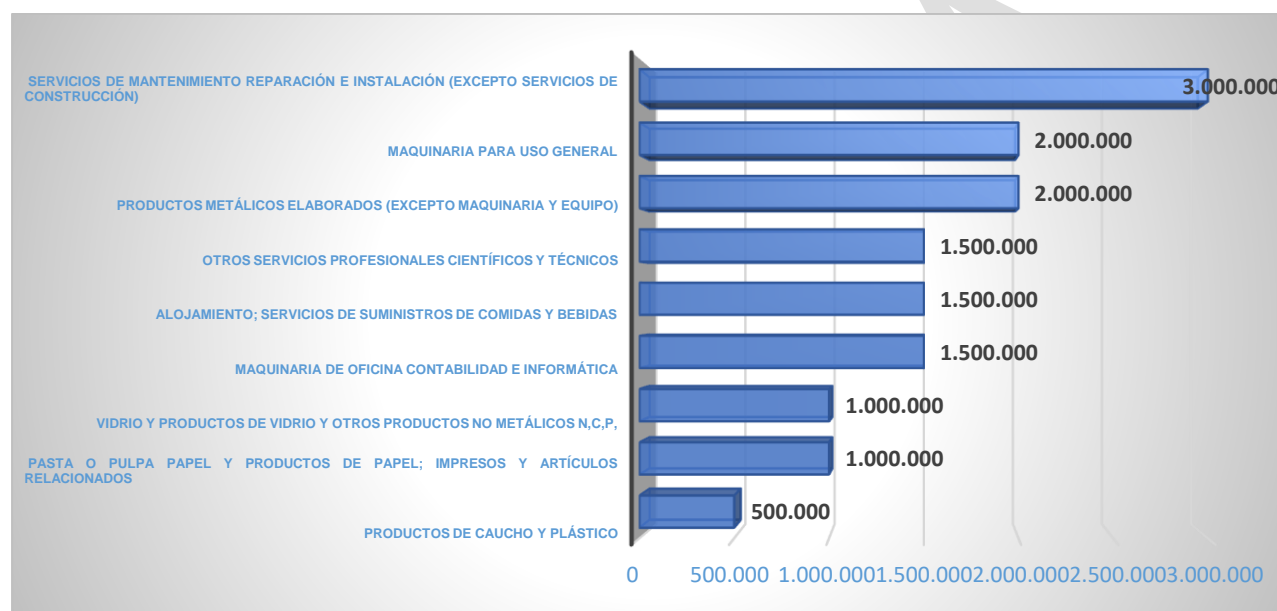
	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE OCTUBRE DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

5. Resultados Del Seguimiento

5.1 Distribución Presupuestal

Según la Resolución No. 004 proyectada el 19 de enero de 2021 y firmada el 26 de enero del 2021, la conformación por rubros presupuestales y la asignación presupuestal fijada para la Caja Menor de la Dirección Administrativo y Financiera se desglosa a continuación:

Gráfico No. 01 Distribución Presupuestal



Fuente: SIIF Nación


5.2 Indagación de los aspectos generales de la Caja Menor

La Oficina de Control Interno, procedió a solicitar a través de memorando, remitido el día 25 de octubre del 2021, en cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditoría, procedió a adelantar el arqueo de la Caja Menor de la Dirección Administrativo y Financiera, de manera virtual.

A través de correo electrónico en la misma fecha, es remitida la siguiente información por la cuentadante en la cual relaciona lo siguiente:

(...) De acuerdo con la solicitud realizada el día de hoy, como cuentadante de la Caja Menor remito toda la documentación referente a la gestión realizada en el período correspondiente:

1. Formato Arqueo de Caja Menor.
2. Reporte SIIF - Movimientos de Caja Menor.
3. Reporte Bancolombia - Movimientos de Caja Menor. (1 al 25 de octubre de 2021)

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE OCTUBRE DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

4. Correo información - Novedad Caja Menor mes de octubre - Vigencia 2021

Finalmente, se informa que se continúa con la realización de arquezos internos de seguimiento, así como con la realización de Arquezos por parte del Área Financiera, quien llevó a cabo su cuarto arqueo el pasado 12 de octubre de 2021, se adjunta documento soporte. (...)

Una vez validada la información por los profesionales de Control Interno, se evidencia que para el periodo entre el 01 al 25 de octubre **no se presentan operaciones** presupuestales y financieras.

Por lo anterior, se solicitó el día martes 26 de octubre vía correo electrónico, los reportes de Movimiento de Bancos o Caja de una caja menor y Ejecución de una Caja Menor del Sistema de Información Financiera SIIF, para efectuar la validación porcentual de los ingresos registrados para la vigencia 2021.

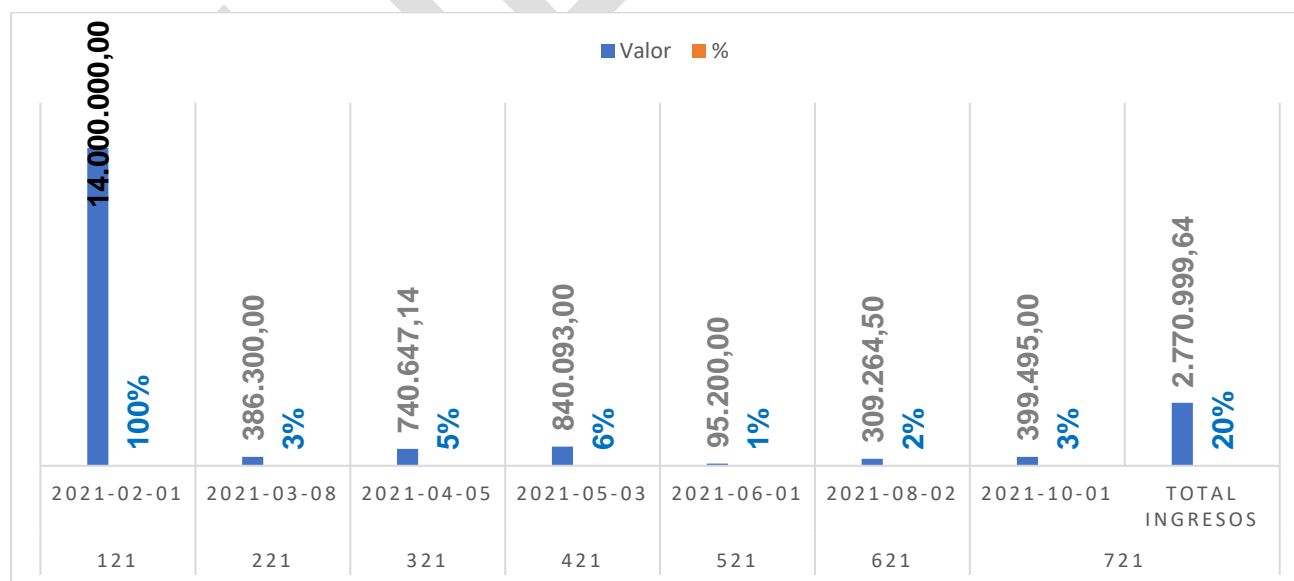
5.3 Ejecución de la Caja Menor gasto:


De acuerdo a la informado por la cuentadante para el mes de octubre del 2021 **no se generó el reconocimiento de gasto, por consiguiente, no aplica el reembolso.**

5.4 Ingreso Reembolso Caja Menor:

Los ingresos registrados en la caja menor, según el reporte “**Movimiento de Bancos o Caja de una caja menor**”, ascienden a **\$2.770.999,64**, en donde el resultado de los seguimientos efectuados a la fecha por esta oficina, evidencia una baja ejecución presupuestal, en donde del total de la apropiación de los **\$14.000.000**, se ha alcanzado la ejecución total del **20%**.

Grafico No. 02 Ingreso Reembolso 2021



	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE OCTUBRE DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

Fuente: SIIF Nación


El mayor ingreso fue registrado en el mes de mayo del 6% y en el mes de abril con un 5%; en el mes de marzo y octubre (reembolso de septiembre) el valor porcentual equivale al 3%; en el mes de agosto es del 2% y en el mes de junio del 1% tal como se puede evidenciar en el grafico No.02

Por lo anteriormente expuesto, dado la continuidad de la Entidad para la vigencia 2022, se invita a realizar la planeación y determinar un monto de las necesidades, basados en los resultados y ejecución de las mismas.

5.5 Saldos Bancos SIIF Nación

A continuación, se valida el saldo de bancos según el aplicativo SIIF Nación, en el cual se refleja el ingreso correspondiente al reembolso del mes de septiembre, resultado del reembolso de los egresos. 1421; 1521; 1621.

Imagen No. 01 Saldos Bancos SIIF Nación



Movimiento de Bancos o Caja de una caja menor


Usuario Solicitante: Mhcrincon CLAUDIA PATRICIA RINCON RUIZ
 Unidad ó Subunidad: 44-02-00 COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2021-10-25 14:20:46

Movimientos Caja Menor								
Nro Caja Menor:	121	Nro CDP:	28221	Responsable: CLAUDIA RINCON				
Ordenador Gasto:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-JUAN ORTEGA		Valor Total:	14.000.000,00				
Valor Saldo en Bancos:	14.000.000,00		Valor Saldo en Caja:	0,00				
Vr Movimiento en Bancos:	399.495,00		Vr Movimiento en caja					
Fecha Movimientos	Desde:	2021-10-01 00:00:00	Hasta:	2021-10-25 00:00:00				
Movimientos								
Tipo Documento	Nro Documento	Fecha Mov.	Medio de Pago/Recaudo	No. Cheque	Saldo Afectado	Fondeo Caja / Traslado recursos a Cuenta	Signo	Valor
Ingreso Reembolso	721	2021-10-01	Cuenta		Bancos	No	+	399.495,00
Valor Total Movimientos								399.495,00

Fuente: SIIF Nación al 26 de octubre del 2021

El registro fue efectuado el 01/10/2021, es decir de manera posterior al ingreso del recurso en la cuenta bancaria, en donde la transferencia fue realizada el 30 de septiembre del 2021.

Por lo anterior, es importante que desde el proceso se tenga en cuenta la actividad No 28 del Procedimiento De Caja Menor el cual refiere "**Registrar Ingreso de Reembolso en SIIF.**"

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE OCTUBRE DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

5.6 Saldo Bancario Plataforma Bancolombia:

La consulta de la Cuenta Corriente No, 03194820255, arroja un valor consolidado de \$13.999.999,64

Imagen 02 Portal Bancario



Empresa: COMISION PARA EL
ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD
NIT: 901179431

Número de Cuenta: 03194820255
Tipo de cuenta: Corriente

Fecha y Hora Actual: 30-08-2021 13:54:27
Fecha y Hora Consulta: 30-08-2021 13:54:27

Impreso por: 1026263988C

Saldo Efectivo Actual: \$13,999,999.64	Saldo en Canje Actual: \$0.00	Saldo Total Actual: \$13,999,999.64
--	-------------------------------	-------------------------------------

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
-------	-------------	----------------	--------------	--------------	-----------	-------

Fuente: Plataforma Bancaria Bancolombia

La diferencia, entre el saldo del banco SIF y el portal bancario corresponde ajustes por aproximaciones, las cuales acceden a 0.36 centavos, producto de las operaciones realizadas previamente.

6 Seguimiento a las Recomendaciones

El responsable de la caja menor, relaciona las actividades realizadas, atendiendo las recomendaciones efectuadas en los informes anteriores en la cual manifiesta:


(...) Confirmó la revisión del informe de Arqueo de Caja Menor correspondiente al mes de septiembre de 2021, arqueo que se realiza en cumplimiento del Plan de Auditoría por parte de Control Interno.

A continuación, se da respuesta a las recomendaciones presentadas en el informe de arqueo del mes de septiembre:

Recomendación No. 1

Se requiere que se dé cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1068 del 2015 título 5 “Constitución y funcionamiento de las cajas menores”, en relación a la constitución de las cajas menores y el procedimiento interno “Procedimiento De Caja Menor” en su versión No 3 de Fecha Aprobación: 25/01/2021.

Se acoge la recomendación en el sentido de continuar generando cumplimiento a la normatividad vigente, así como al procedimiento establecido, como se ha realizado hasta el momento ya que para este caso se puede evidenciar que la revisión se realizó, no obstante, para el egreso No.

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE OCTUBRE DEL 2021		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

1621 al ver tanto en la cotización como en la factura la información "No responsable de IVA", partimos del principio de responsabilidad por parte del proveedor. No obstante, se tendrá una mayor precaución para evitar situaciones como esta.

Recomendación No. 2:

Previo al registro de las operaciones en SIIF, se debe verificar el Registro Único Tributario, con el fin de determinar las responsabilidades tributarias del proveedor y solicitar los soportes requeridos según corresponda.


Esta recomendación se ha implementado y se mantiene, debido a ello siempre se ha solicitado el RUT en el momento en que los solicitantes envían las cotizaciones, y se ha adjuntado a los movimientos realizados. Se tendrá una mayor atención al detalle en lo que respecta a las responsabilidades tributarias.

Recomendación No 3:

Desde 2021 están obligados a expedir la factura electrónica con validación previa los Responsables del IVA, por lo tanto, se debe dar cumplimiento a lo establecido por la DIAN sobre la Facturación electrónica. Por lo cual se evidencia el incumplimiento del proveedor en efectuar los trámites pertinentes de acuerdo a lo establecido en la resolución 020 del 26 de marzo de la DIAN.

Se acoge la recomendación y se seguirá en línea con lo establecido en la normatividad vigente, resolución número 20 del 26 de marzo de 2019 emitida por la DIAN. De manera previa a la autorización de los gastos, es decir, en la fase de revisión de cotizaciones, se continuará teniendo especial cuidado en la validación de las condiciones tributarias de los proveedores de servicio, en adelante se realizará según el código de la responsabilidad, ya que no se había presentado ninguna situación en la que el proveedor incumpliera con la normativa de la DIAN.

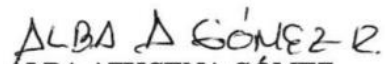
En cuanto a las recomendaciones No. 4 y 5 no se recibieron por parte del proceso a cargo.

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE OCTUBRE DEL 2021		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

7 Recomendaciones


Basados en la ejecución de la caja menor a la fecha, se recomienda efectuar la proyección de necesidades para la vigencia 2022 para determinar los montos y rubros que se verán afectados para garantizar la operatividad de la caja menor en la entidad.





Así mismo continuar con el cumplimiento a las actividades fijadas en el Procedimiento de Caja Menor.


ALBA AZUCENA GÓMEZ
 Asesora Experta – Oficina de Control Interno

Anexo: Acta de Caja menor No. 09 octubre 25 del 2021

Validación	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Deisy Milena Peña Núñez	Profesionales Oficina de Control Interno	26 de octubre del 2021
	Esteban Augusto González López		
Revisó	Alba Azucena Gómez	Asesora Experta - Oficina de Control Interno	26 de octubre del 2021
Aprobó	Alba Azucena Gómez	Asesora Experta - Oficina de Control Interno	26 de octubre del 2021

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE OCTUBRE DEL 2021		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

	ARQUEO DE CAJA MENOR		Código	F3.P.4.SA.
	Proceso de Gestión de Servicios Administrativos		Versión	1
			Fecha de publicación	18/07/2019
			Calificación de la información	Pública
Constitución Caja menor Resolución No.	Resolución 004 del 19 de enero de 2021		Ciudad:	Bogotá D.C
Valor (1):	\$	14.000.000	Arqueo No.	No. 9
Responsable de la Caja Menor:	Claudia Patricia Rincón Ruiz		Fecha del Arqueo:	25 de octubre de 2021
Cargo:	Analista 6		Hora de Inicio:	Modalidad online - 2:15 p.m.
Área:	Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico		Hora de Finalización:	Modalidad online - 2:45 pm.
Póliza:	Póliza 8001483024		Ordenador del Gasto:	Juan Carlos Ortega Bermúdez Resolución 080 del 04 de julio de 2019
Numero de cuenta corriente:	031-948-202-55		Periodo de ejecución:	01 de octubre de 2021 - 25 de octubre de 2021
			Entidad Bancaria:	Bancolombia
VERIFICACIÓN EFECTIVO				
DENOMINACIÓN	\$	CANTIDAD	TOTAL	
BILLETES	50.000		\$	-
	20.000		\$	-
	10.000		\$	-
	5.000		\$	-
	2.000		\$	-
	1.000		\$	-
MONEDAS	1.000		\$	-
	500		\$	-
	200		\$	-
	100		\$	-
	50		\$	-
TOTAL EFECTIVO			\$	-
VERIFICACIÓN SIIF				
Saldo En Bancos	\$		14.000.000,00	
Saldo en Caja (Efectivo)	\$		-	
VERIFICACIÓN BANCOS				
Saldo En Bancos	\$		13.999.999,64	
VERIFICACIÓN TRANSACCIONES				
Pendiente Retiro por Ventanilla	\$		-	
Pendiente por Legalizar en SIIF	\$		-	
Total transacciones en curso	\$		-	
OBSERVACIONES	* Dadas las medidas de aislamiento obligatorio implementadas por el Gobierno Nacional y atendiendo a las recomendaciones recibidas en la vigencia anterior por la Oficina de Control Interno, para el presente año, no se realizó fondeo de caja, toda vez que, se continúa con los reconocimientos por medio del retiro por ventanilla.			
	* En el período del presente arqueo no se generó ningún reconocimiento de gasto por medio de la Caja Menor No. 121.			
	* Se presenta una diferencia de 0.36 pesos que corresponden a los decimales producto de operaciones registradas con decimales.			
	* Se remite mediante correo electrónico el reporte del aplicativo SIIF, el comprobante de movimientos de la plataforma bancaria y el correo mediante el cual se le informa al Área Financiera la novedad en lo que respecta a la no realización de reembolso en el mes de octubre.			
		 		
FIRMA RESPONSABLE DE LA CAJA MENOR		FIRMA QUIEN REALIZA EL ARQUEO		
NOMBRE:	Claudia Patricia Rincón Ruiz		NOMBRE:	Deisy Milena Peña Núñez Esteban Augusto González López
CARGO:	Analista 6 - Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico		CARGO:	Analistas - Oficina de Control Interno
CEDULA:	1.026.263.988		CEDULA:	52.281.901 1.010.201.219